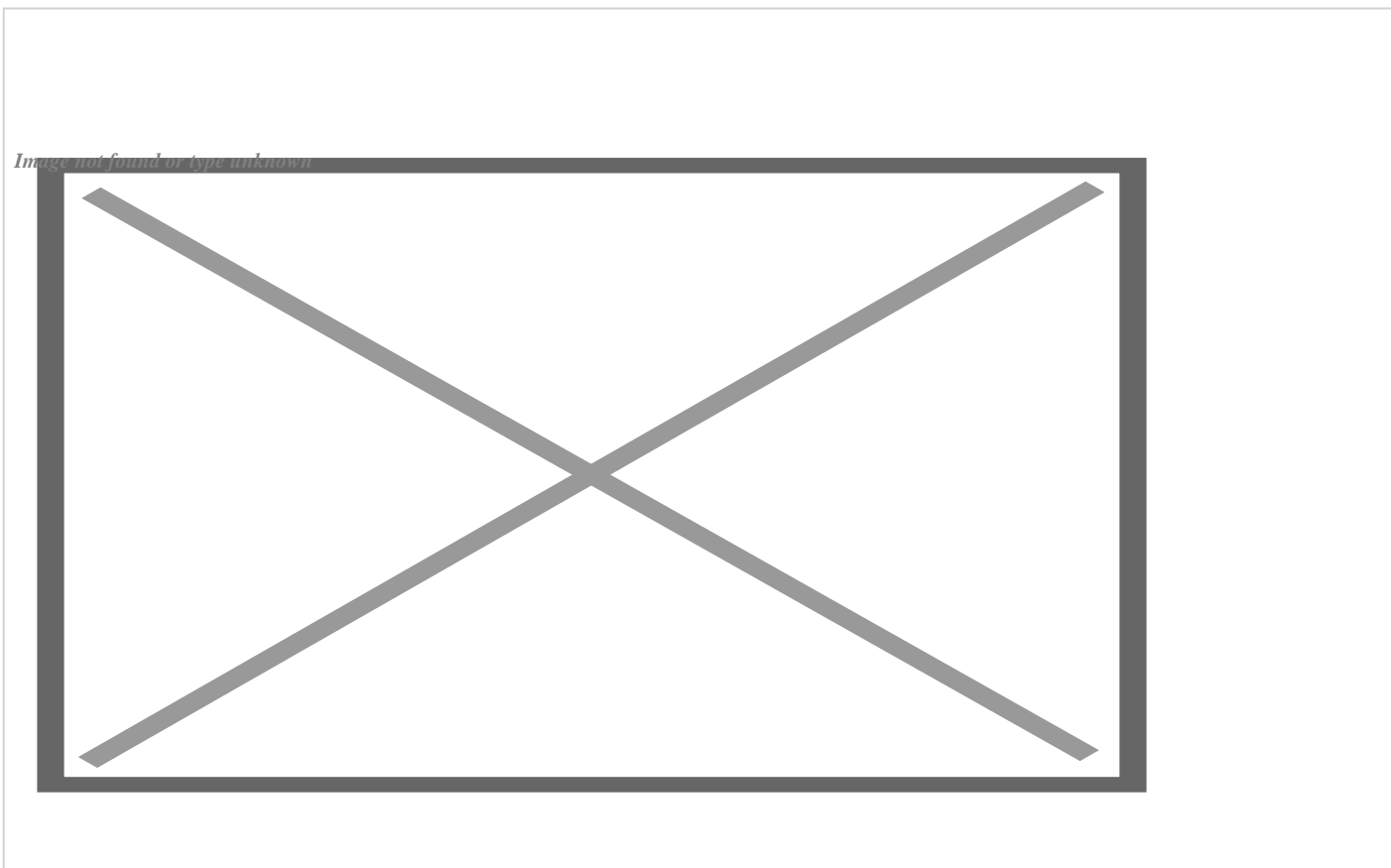


Cuba tiene un nuevo Código de las Familias



Por María Josefina Arce

Cuba tiene un nuevo Código de las Familias. En un verdadero y legítimo ejercicio democrático, los cubanos se pronunciaron este domingo en las urnas a favor del documento, moderno, inclusivo y que da respuesta a problemáticas de la sociedad actual.

Cerca del 67 % del electorado votó por el SÍ en el referendo popular, que a pesar de las condiciones meteorológicas adversas evidenció una activa participación ciudadana.

Alina Balseiro, presidenta de la Comisión Electoral Nacional, al dar a conocer los resultados, afirmó que la tendencia del SI es irreversible, aunque aún falta concluir el conteo en algunos pocos lugares por las lluvias registradas.

Felicitó a todos los electores por su disciplina y civismo, y a todas las personas que hicieron posible el buen desarrollo de este genuino proceso democrático.

Más de 23 mil colegios electorales fueron habilitados en todo el territorio nacional, dónde en ocho provincias y el municipio especial de la Isla de la Juventud tuvo que ser extendido el horario de votación

por las lluvias.

La jornada contó con una amplia participación de las nuevas generaciones, muestra de su compromiso con el futuro del país. Se hicieron presentes en las mesas de los colegios electorales y en otras acciones vinculadas al proceso. Por demás, por primera vez votaron más de 400 MIL jóvenes, que arribaron a la edad requerida.

Nuestros niños y adolescentes, miembros de la Organización de Pioneros José Martí, custodiaron las urnas, un hecho que asombra a muchos en el mundo, pero que es habitual en nuestro país.

Ya en julio pasado la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó el nuevo Código de las Familias, que tributará a una Cuba más justa, que defiende y amplia los derechos de cada cubano.

A esta jornada del domingo se llegó luego de meses de debates, análisis y de buscar consenso, pues es un texto de todos y para todos. Juristas y otros especialistas aportaron sus conocimientos y tuvieron en cuenta los tratados internacionales sobre la materia, de los cuales Cuba es signataria.

A esto se sumó un amplio y abierto debate en toda la nación. No quedó cubano que quisiera expresar su opinión y no lo hiciera. No solo se realizaron reuniones en centros laborales, educacionales y en las distintas comunidades, sino que se habilitaron otros mecanismos como correos electrónicos institucionales.

Fue una profunda discusión, en la que cada criterio fue escuchado con respeto, y que llevó a que el texto puesto a consideración de los cubanos en las urnas fuera la versión 25.

La amplia participación de la ciudadanía en la gestación y aprobación de este texto enriqueció a la nación. Cómo afirmara el presidente cubano, Miguel Díaz Canel, los debates que se han generado, la manera en que las personas se han detenido a pensar en temas que no eran de su interés nos ha hecho crecer como sociedad.

Cuba vivió este domingo sin dudas, una jornada histórica, con total transparencia, en la que apostó por un mejoramiento de la sociedad, por la garantía de los derechos de cada uno de sus hijos, sin exclusiones.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/300356-cuba-tiene-un-nuevo-codigo-de-las-familias>



Radio Habana Cuba